

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**ACORDADA N° 115/1984**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

**CONSIDERANDO:**

I.- Que mediante Acordada n° 105/84 -STJ- se dispuso el llamado a concurso INTERNO CERRADO en la Primera Circunscripción Judicial dentro del Escalafón A (Administrativo) para cubrir un (1) cargo de Jefe de Despacho en el Superior Tribunal de Justicia, más los eventuales derivados del mismo.

II.- Que a partir del 1° de octubre del corriente año se producirá una vacante de Jefe de Departamento en el Superior Tribunal de Justicia con motivo de la renuncia presentada por el señor Ernesto Norberto SALUZZI, cuya cobertura se hace necesario disponer de inmediato y en consecuencia deberá incluirse dicho cargo en el referido llamado a concurso, ampliar el plazo del mismo y diferir la fecha de convocatoria del Tribunal Examinador.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1°) Incluir en el llamado a concurso dispuesto por Acordada N° 105/84 -STJ- un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO vacante en el Superior Tribunal de Justicia, más los eventuales derivados del mismo.

2°) Ampliar el plazo de llamado a concurso dispuesto mediante la citada Acordada hasta el 31 de mayo del año en curso.

3°) Dejar sin efecto la convocatoria al Tribunal Examinador para los días señalados oportunamente disponiéndose la misma para los días 18 y 19 de junio de 1984.

4°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

**Firmantes:**

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.  
MAJO - Secretario STJ.**